



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/RA/PR

Nº Registro: 03-30-00280

**RESOLUCION DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** ACADERMO
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 03-30-00280
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
QUIMDERMA S.L. B-96196530
 - 4.2 **Domicilio:** Masquefa, 44 Bajo
 - 4.3 **Teléfono:** 96.3933361
 - 4.4 **Población:** 46020 Valencia
Provincia: Valencia
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** E-2275-V
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
PROQUIMIA S.A.
 - 5.2 **Domicilio:** Ctra. de Prats, 6
 - 5.3 **Población:** 08500 Vic
Provincia: Barcelona
 - 5.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACION:** Líquido
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Garrafas de 25 litros y 60 litros.



Nº Registro: 03-30-00280

8. **COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

Tetrametrina	0,125%
Fenotrin	0,11%
Butoxido de piperonilo.....	1,34%
Disolvente alcoholico	100%

9. **CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

Fácilmente inflamable. Una llama y la sigla F.
Irritante. Una cruz de San Andrés y la sigla Xi.

10. **FRASES DE RIESGO:**

R11	Fácilmente inflamable.
R36	Irrita los ojos.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

11. **CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S16	Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.
S23	No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante)
S24/25	Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

12. **RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:**

La intoxicación puede producir:

Dermatitis, irritación de ojos, nariz, garganta. Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo. Parestesias peribucales. Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea. Depresión respiratoria, hipotensión, hipotermia. Depresión del SNC.

- Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.



Nº Registro: 03-30-00280

- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

- Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Administre una solución acuosa de carbón activado y un catártico salino de sulfato sódico.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso ambiental: exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
- No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- Plazo de seguridad recomendado: 12 horas.
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
- No deberá mezclarse con otros productos.
- Modo de empleo: pulverización.

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción. El producto existente en el mercado deberá ser reetiquetado de acuerdo con dicha resolución de inscripción en el plazo máximo de un año.



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Nº Registro: 03-30-00280

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho periodo.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

06 MAR 2005

Madrid,

EL SUBDIRECTOR GENERAL,



Fdo: Francisco Marqués Marqués